

SESIÓN 2A. PRINCIPIOS RECTORES DE UN SISTEMA DE ESTADÍSTICAS VITALES

DIVISIÓN DE ESTADÍSTICA DE LAS NACIONES UNIDAS

Taller sobre los Principios y Recomendaciones para un Sistema de Estadísticas Vitales, Revisión 3, para países de América Central y del Caribe

30 de agosto a 2 de septiembre de 2016, Ciudad de Guatemala



UN Statistics
Division



Organization of
American States



NACIONES UNIDAS
UNITED NATIONS



Pan American
Health
Organization



Definición de las estadísticas vitales



- ❑ Las estadísticas vitales son una recopilación de estadísticas sobre los eventos vitales aparecidos durante la vida de una persona, así como sobre las características pertinentes de los propios hechos y de la persona o las personas a que estos se refieren.
- ❑ A efectos estadísticos, sucesos vitales son los sucesos relativos a la vida y muerte de las personas, así como a su familia y estado civil.
- ❑ Referencia: *Principios y Recomendaciones*, § 1 - 57



Sucesos vitales

- Sucesos vitales propiamente dichos
 - Nacimientos vivos
 - Defunciones, incluyendo defunciones fetales
- Eventos duales (los que se producen simultáneamente en la vida de dos personas y no pueden ocurrir de nuevo durante la vida de cualquiera de ellas sin un cambio previo en su condición)
 - Matrimonios (y/o uniones civiles)
 - Divorcios (y/o disoluciones)
 - Anulaciones
 - Separación judicial
- Evento familiares verticales (los que afectan a un descendiente)
 - Adopción
 - Legitimación
 - Reconocimiento



Usos de las estadísticas vitales

- Conocimiento del tamaño y características de la población – prerequisite for socioeconomic planning and informed decision-making
- Seguimiento de programas de atención sanitaria, seguridad social, planificación familiar, salud materno-infantil, educación, nutrición...
- Estimación del tamaño y crecimiento de la población
 - Especial énfasis en grupos de población pequeños
- Uso en la implementación y evaluación del éxito de programas
 - Mortalidad
 - Nacimientos vivos por peso y lugar de ocurrencia
 - Edad de la madre (programas de planificación familiar)
 - Fertilidad
 - Uso en la producción de indicadores de desarrollo



Versión original (1953)

- ❑ El sistema de estadísticas vitales se definió abarcando el registro legal, el reporte estadístico del acaecimiento, y la recopilación, compilación, análisis, presentación y distribución de estadísticas relacionadas con los eventos vitales, es decir nacimientos vivos, defunciones, defunciones fetales, matrimonios, divorcios, adopciones, legitimaciones, reconocimientos, anulaciones y separaciones legales
- ❑ esencialmente, el registro civil se definió como una parte del sistema de estadísticas vitales



Primera revisión (1973)

- ❑ ...un sistema de estadísticas vitales, prescindiendo de cómo esté organizado, se define como el proceso total de: a) recogida de información, por registro, enumeración o estimación indirecta, relativa a la frecuencia con que ocurren ciertos hechos vitales, así como a las características pertinentes a los hechos en sí, y de la persona o personas a que conciernen, y b) recogida, análisis, valoración, presentación y difusión de estos datos en forma estadística.
- ❑ Introducción de enumeración y estimación indirecta, reconociendo así la realidad de la ausencia de registro civil en muchos países.



Segunda revisión (2001)

- ❑ Sistema de estadísticas vitales definido como el proceso total consistente en a) recoger información, mediante el registro civil o el empadronamiento, sobre la frecuencia de determinados sucesos vitales, así como sobre las características pertinentes de los propios hechos y de la persona o las personas a que éstos se refieren, y b) recopilar, procesar, analizar, evaluar, presentar y difundir esos datos en forma estadística.
- ❑ Omite la estimación indirecta – así como los métodos temporales y *ad hoc*.



Iniciativa para revisar el conjunto actual basada en:

- La necesidad de reestructurar los actuales principios y recomendaciones en la línea de distinguir entre las estadísticas vitales y sus fuentes
- La necesidad de actualizar y elaborar los siguientes temas:

Registros de población

Temas centrales

Registros de instituciones sanitarias y causas de fallecimiento

Alinear con versiones actuales de clasificaciones y definiciones internacionales



Discusiones sobre:

General: necesidades de revisión y propuesta de índice

Definición y usos de las estadísticas vitales

Sistema de estadísticas vitales

Fuentes de estadísticas vitales

Registro civil

Registro de población

Uso de registros de servicios sanitarios

Otros registros administrativos

Censos de población y encuestas por muestreo

Estrategias para mejorar sistemas de registro civil y estadísticas vitales

Informatización

Evaluación de la información del registro civil y las estadísticas vitales derivadas de registros

Taller sobre los *Principios y Recomendaciones para un Sistema de Estadísticas Vitales, Revisión 3*, para países de América Central y del Caribe
30 de agosto a 2 de septiembre de 2016, Ciudad de Guatemala



Principales recomendaciones de la reunión de expertos:

- Aclarar la distinción entre la estadísticas vitales y sus fuentes
- Ampliar el material sobre registros de población
- Actualizar temas centrales
- Tratar el rol de las instituciones sanitarias dentro del sistema de estadísticas vitales
- Alinear los principios y recomendaciones con las clasificaciones internacionales actuales
- Actualizar y mejorar todas las partes con enfoques actuales para la producción de estadísticas oficiales de calidad



Tres partes

- Parte primera: El sistema de estadísticas vitales
- Parte segunda: Fuentes de estadísticas vitales
- Parte tercera: Elementos clave del sistema de estadísticas vitales

- Anexos
 - Tabulaciones recomendadas
 - Índice alfabético, glosario
 - Referencias



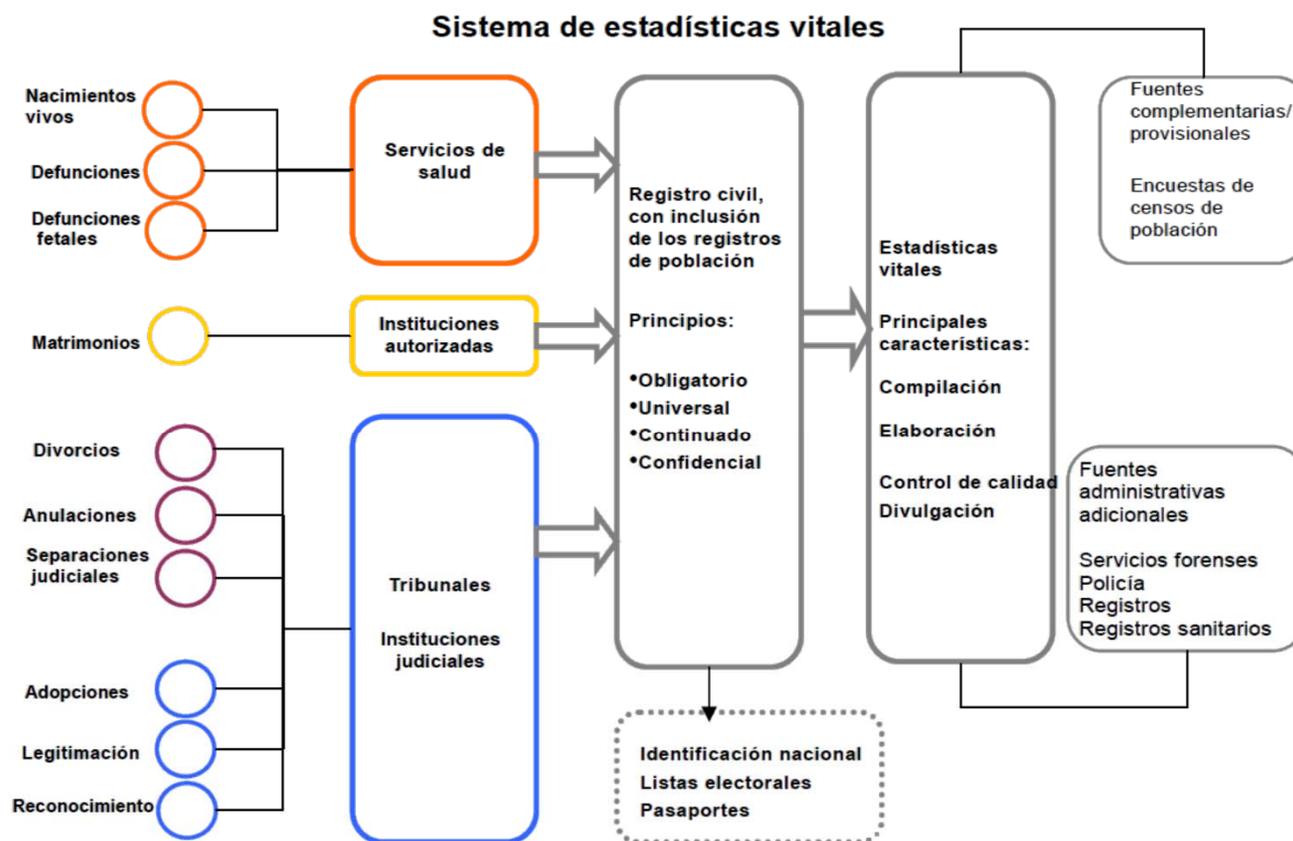
Definición de un sistema de estadísticas vitales



- Un sistema: conjunto de componentes interactivos o independientes que forman un todo integrado
- Componentes:
 - Registro jurídico
 - Información estadística
 - Recogida, compilación y divulgación de las estadísticas relacionadas con los sucesos vitales



Definición de un sistema de estadísticas vitales



Taller sobre los *Principios y Recomendaciones para un Sistema de Estadísticas Vitales, Revisión 3*, para países de América Central y del Caribe
30 de agosto a 2 de septiembre de 2016, Ciudad de Guatemala



- Fuente principal: registros de sucesos vitales generados a partir del registro civil

- Fuentes de datos complementarias: para evaluar y enriquecer los datos del registro civil
 - Censos de población
 - Encuestas de hogares

- Fuentes adicionales: empleadas en ausencia de registro civil y en combinación con técnicas indirectas
 - Preguntas en censos de población
 - Encuestas de hogares
 - Registro por muestreo y registros sanitarios



Prioridad en la recogida de datos



- Primera prioridad**
 - Nacimientos
 - Defunciones (incluyendo causas de las defunciones)
 - Defunciones fetales
- Segunda prioridad**
 - Matrimonios
 - Divorcios
- Tercera prioridad**
 - Anulaciones
 - Separaciones judiciales
 - Adopciones
 - Legitimaciones
 - Reconocimientos

Taller sobre los *Principios y Recomendaciones para un Sistema de Estadísticas Vitales, Revisión 3*, para países de América Central y del Caribe
30 de agosto a 2 de septiembre de 2016, Ciudad de Guatemala



Principios de un sistema de estadísticas vitales



Continuidad

- Fluctuaciones a corto plazo
- Variaciones estacionales
- Patrones a largo plazo

Confidencialidad

- Principios fundamentales de las estadísticas oficiales
- Información personal sólo es usada para fines estadísticos

Divulgación periódica

- Mensual/trimestral
- Tabulaciones anuales detalladas

Taller sobre los *Principios y Recomendaciones para un Sistema de Estadísticas Vitales*,
Revisión 3, para países de América Central y del Caribe
30 de agosto a 2 de septiembre de 2016, Ciudad de Guatemala



- ❑ **El marco jurídico del sistema de estadísticas vitales debería:**
 - ❑ Asignar las funciones de establecimiento y gestión del sistema
 - ❑ Presentar una clara determinación de los deberes y obligaciones en:
 - ❑ Registro
 - ❑ Información
 - ❑ Compilación
 - ❑ Análisis
 - ❑ Evaluación
 - ❑ Presentación
 - ❑ Difusión



- El marco jurídico del sistema de estadísticas vitales debería:**
 - Establecer la estructura organizativa para
 - Gestión
 - Funcionamiento
 - Mantenimiento
 - Vincular la producción de estadísticas vitales con el sistema de registro civil
 - Designar uno o varios organismos del gobierno central encargados del mantenimiento de las normas de diseño y ejecución de varias operaciones



- En función de las circunstancias nacionales...**
 - Estructura centralizada y descentralizada
 - Registro vital parte de estadísticas oficiales
 - Registro vital separado de estadísticas oficiales
 - Rol del sistema judicial
 - Rol de los servicios de salud
 - Protocolos para asegurar la calidad de las estadísticas



Principios de coordinación

- Legislación y regulaciones uniformes
- Definiciones idénticas de eventos vitales
- Conceptos estadísticos, clasificaciones y definiciones
- Consistencia entre numerador y denominador
- Implementación de estándares internacionales

Comité de coordinación interinstitucional

Coordinación dentro del sistema

- Comunicación (conferencias, talleres, cursos formativos...)
- Evaluación
- Asociación profesional (estadísticos/registradores/sanitarios)



- Estrategias y procedimientos para garantizar la calidad de las estadísticas vitales
- En cada fase operacional
- Actividad periódica y rutinaria
- La calidad de las estadísticas vitales se determina teniendo en cuenta:
- Quality of vital statistics is measured by:
 - Alcance completo
 - Corrección o precisión
 - Disponibilidad
 - Oportunidad